



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

Escuela Ernestina Krischuk

Documento institucional actualizado y articulado con PEI, PME, Convivencia Escolar y Plan de Gestión.

RBD	25799-0
Dependencia	Particular subvencionado
Nivel que imparte	Pre-kínder a 8° básico
Comuna y región	Puente Alto, Región Metropolitana
Vigencia	Año escolar 2026

1. Presentación

El presente Plan de Formación Ciudadana 2026 orienta las acciones formativas de la Escuela Ernestina Krischuk para fortalecer una cultura democrática, participativa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos. El documento actualiza y organiza las iniciativas institucionales de acuerdo con la Ley N° 20.911, el currículum nacional vigente y los lineamientos de mejora promovidos por el Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación.

La formación ciudadana se entiende como un proceso continuo, transversal y progresivo que involucra a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, familias y equipos directivos. En este marco, el establecimiento asume que educar para la ciudadanía no se restringe a una asignatura específica, sino que se desarrolla en la convivencia cotidiana, en la participación estudiantil, en las decisiones pedagógicas, en los espacios de representación y en la relación entre escuela y comunidad.

2. Marco normativo y orientador

- Ley N° 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
- Ley General de Educación y Bases Curriculares vigentes para Educación Parvularia y Educación Básica.
- Orientaciones para la elaboración y revisión del Plan de Formación Ciudadana del MINEDUC.
- Orientaciones curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana.
- Política Nacional de Convivencia Educativa y orientaciones sobre participación de las comunidades educativas.
- Enfoques actuales sobre igualdad en dignidad y derechos, educación no sexista, participación, convivencia democrática, ciudadanía digital y prevención de la violencia de género.

3. Diagnóstico institucional sintético

La escuela cuenta con prácticas consolidadas de formación ciudadana, tales como elecciones de directivas de curso, funcionamiento del Centro de Estudiantes, clases de orientación, actos cívicos, acciones de convivencia escolar, celebraciones culturales y actividades de reconocimiento de la identidad nacional y la diversidad. Estas acciones constituyen una base relevante para proyectar una formación ciudadana más articulada, con mayor seguimiento y con una participación más incidente de los distintos estamentos.

A partir de la revisión del plan anterior, se observa la necesidad de: fortalecer la relación entre las acciones y los objetivos del plan; incorporar indicadores de evaluación y seguimiento; ampliar el enfoque hacia ciudadanía digital, derechos de niños, niñas y adolescentes, igualdad de género, resolución pacífica de conflictos y participación efectiva; y vincular de manera más explícita el plan con el PEI, el PME, el Reglamento Interno y el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

4. Objetivo general

Fortalecer en la comunidad educativa el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas que permitan ejercer una ciudadanía activa, crítica, responsable, democrática, inclusiva y respetuosa de la dignidad humana, mediante experiencias pedagógicas, espacios de participación, acciones de convivencia y vinculación con el entorno local y nacional.

5. Objetivos específicos del plan

Objetivos legales de la Ley N° 20.911

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso con los derechos humanos.
- Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar la tolerancia y el pluralismo.

Objetivos institucionales complementarios 2026

- Fortalecer la participación incidente de estudiantes, familias y funcionarios en la vida escolar y en la toma de acuerdos colectivos.

- Promover la convivencia democrática mediante el diálogo, la mediación, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos.
- Incorporar progresivamente la ciudadanía digital, el uso responsable de redes y la convivencia respetuosa en entornos virtuales.
- Favorecer una educación con enfoque de igualdad en dignidad y derechos, prevención de toda forma de discriminación y promoción de relaciones respetuosas entre niñas, niños y adolescentes.
- Asegurar seguimiento, evaluación y mejora continua del plan mediante indicadores, evidencias y revisión anual.

6. Principios orientadores

Principio	Aplicación en la escuela
Participación	La opinión de estudiantes y adultos se recoge en consejos, directivas de curso, Centro de Estudiantes, reuniones y actividades de curso.
Inclusión y diversidad	Se promueve el respeto a las diferencias culturales, sociales, de aprendizaje, de género y de trayectorias personales.
Derechos humanos	Las prácticas pedagógicas y de convivencia resguardan la dignidad, el buen trato y la protección integral de niños, niñas y adolescentes, comprendiendo el rol del Estado frente a la ciudadanía.
Corresponsabilidad	La formación ciudadana es tarea compartida entre equipo directivo, docentes, asistentes, estudiantes y familias.
Ciudadanía activa	Se favorece la toma de decisiones, el liderazgo, la deliberación, la colaboración y el compromiso con el bien común.
Mejora continua	Cada acción considera evidencias, medios de verificación e instancias de evaluación para ajustar el plan.

7. Articulación curricular por nivel

El plan se implementa de manera transversal en asignaturas, Orientación, Historia, espacios de Convivencia escolar y actividades institucionales. A continuación, se sintetizan los énfasis formativos por nivel o ciclo:

Nivel o ciclo	Énfasis formativo 2026	Espacios de implementación
Educación Parvularia	Convivencia, juego colaborativo, respeto por turnos, escucha, expresión de emociones, primeras prácticas democráticas y valoración de la diversidad.	Rutinas de aula, juegos, experiencias de convivencia, efemérides y trabajo con familias.
1° a 4° básico	Normas, deberes, derechos, honestidad, empatía, resolución de conflictos, participación en el curso e identificación de instituciones de la comunidad.	Historia, Orientación, jefatura de curso, actos cívicos y proyectos de convivencia.
5° a 6° básico	Derechos y deberes, bien común, Estado, responsabilidad, participación, liderazgo, transparencia, convivencia y cuidado del patrimonio y medioambiente.	Historia, Orientación, consejo de curso, campañas, paneles informativos y actividades de curso.

7° a 8° básico	Democracia, institucionalidad, derechos humanos, deliberación, pluralismo, ciudadanía digital, igualdad en dignidad y derechos, participación estudiantil y pensamiento crítico.	Historia, Orientación, Centro de Estudiantes, debates, proyectos, salidas pedagógicas y actividades institucionales.
----------------	--	--

8. Plan anual de acciones 2026

Las siguientes acciones recogen prácticas institucionales ya instaladas e incorporan actualizaciones para el año 2026. Cada acción contempla responsable principal, temporalidad, indicadores y medios de verificación, para facilitar el seguimiento del plan.

Acción	Nivel/ciclo	Descripción	Temporalidad	Responsable	Indicador de logro	Medios de verificación
Valores institucionales del mes	PK a 8°	Trabajo sistemático de valores y actitudes ciudadanas mediante cápsulas, reflexiones, afiches, compromisos de curso y actividades de aula.	Mar.-Dic.	Equipo directivo, UTP y profesores jefes	Todos los cursos desarrollan al menos una acción mensual asociada al valor priorizado.	Planificaciones, evidencias visuales, registros de curso.
Elección de directivas de curso	1° a 8°	Proceso democrático de elección de directiva, definición de cargos, compromisos y difusión de funciones.	Marzo	Profesores jefes	100% de los cursos con directiva conformada y acta de elección.	Actas, nóminas, registro en libro de clases.
Centro de Estudiantes	5° a 8°	Elección, funcionamiento y acompañamiento del Centro de Estudiantes para promover representación, opinión y liderazgo estudiantil.	Mar.-Dic.	Encargado(a) de convivencia y asesor CE	Reuniones periódicas y plan de trabajo ejecutado por el Centro de Estudiantes.	Libro de actas, cronograma, fotografías.
Orientación y consejo de curso	PK a 8°	Desarrollo de habilidades socioemocionales colectivas, convivencia democrática, derechos, deberes, autocuidado y proyectos de curso.	Mar.-Dic.	Profesores jefes	Cada curso implementa experiencias de orientación vinculadas al PFC.	Planificaciones, guías, registros y productos de estudiantes.
Panel cívico e institucional	PK a 8°	Actualización periódica de paneles con autoridades, instituciones, efemérides, derechos, deberes y temas de	Mar.-Dic.	Profesores jefes e Historia	Paneles visibles y actualizados durante el año escolar.	Fotografías, registros por curso.

Acción	Nivel/ciclo	Descripción	Temporalidad	Responsable	Indicador de logro	Medios de verificación
		interés público.				
Actos cívicos y efemérides	PK a 8°	Participación de los cursos en actos, conmemoraciones y espacios de reflexión sobre hitos nacionales, locales y escolares.	Mar.-Dic.	Profesor de turno y equipo de gestión	Participación organizada de cursos y vinculación con aprendizajes ciudadanos.	Programas, fotografías, registro en libro de clases.
Diversidad cultural y derechos humanos	PK a 8°	Conmemoración de fechas relevantes: Día de la Mujer, pueblos originarios, niñez, derechos humanos y otras efemérides pertinentes.	Mar.-Nov.	Historia y Convivencia Escolar	Se realizan actividades con enfoque de respeto, memoria, diversidad y derechos.	Planificaciones, afiches, publicaciones, registros.
Ciudadanía digital y convivencia en redes	4° a 8°	Talleres y acciones formativas sobre huella digital, respeto en línea, uso responsable de redes, prevención del ciberacoso y verificación de información.	May.-Oct.	Encargado(a) convivencia, docentes y coordinación TIC	Estudiantes reconocen criterios básicos de seguridad, respeto y participación digital responsable.	Presentaciones, guías, compromisos de curso, encuestas breves.
Mediación y encargados de convivencia por curso	4° a 8°	Designación de estudiantes encargados de convivencia o mediación, con acompañamiento del equipo de convivencia escolar.	Mar.-Dic.	Convivencia Escolar y profesores jefes	Cursos cuentan con roles definidos y derivación oportuna de situaciones de conflicto.	Nóminas, registros de reuniones, evidencias de seguimiento.
Salidas pedagógicas y vinculación con el entorno	PK a 8°	Visitas a instituciones, museos, centros culturales u organizaciones locales para fortalecer identidad, patrimonio y vida comunitaria.	Abr.-Nov.	Dirección, UTP y docentes	Cada nivel participa al menos en una experiencia educativa vinculada al entorno o al patrimonio.	Autorizaciones, guías, planificaciones, registros fotográficos.
Participación de familias	PK a 8°	Instancias de colaboración con familias en actividades del curso, reflexión formativa y socialización de normas, derechos y responsabilidades.	Abr.-Nov.	Profesores jefes y dirección	Aumento de participación familiar en actividades vinculadas al plan.	Listas de asistencia, actas y comunicaciones.

Acción	Nivel/ciclo	Descripción	Temporalidad	Responsable	Indicador de logro	Medios de verificación
Semana de la chilenidad y patrimonio	PK a 8°	Actividades de identidad, patrimonio, tradiciones, juegos típicos, música, expresiones artísticas y reflexión sobre pertenencia e interculturalidad.	Septiembre	Equipo de gestión y docentes	Participación activa de cursos y valoración del patrimonio cultural.	Programación, fotografías, producciones estudiantiles.

9. Seguimiento y evaluación del plan

Aspecto a monitorear	Indicador	Periodicidad	Responsable
Implementación de acciones planificadas	Porcentaje de acciones ejecutadas respecto del total comprometido.	Trimestral	Equipo directivo y UTP
Participación estudiantil	Número de cursos con directivas activas, reuniones y actividades de representación.	Trimestral	Profesores jefes y asesor CE
Convivencia democrática	Registro de acciones de mediación, acuerdos de curso y actividades preventivas.	Mensual	Convivencia Escolar
Articulación curricular	Presencia de objetivos y experiencias vinculadas al PFC en planificaciones de aula.	Semestral	UTP
Participación de familias	Asistencia y colaboración en actividades del plan.	Semestral	Dirección y profesores jefes
Evaluación anual	Informe de logros, dificultades y propuestas de mejora para 2027.	Diciembre	Equipo de gestión

10. Cierre

El Plan de Formación Ciudadana 2026 busca consolidar una escuela que enseña democracia viviéndola cotidianamente. Su implementación exige coherencia entre lo que se enseña, lo que se practica y la forma en que la comunidad educativa construye acuerdos, resuelve conflictos, participa y se vincula con el entorno. En consecuencia, este documento constituye una guía de trabajo institucional abierta a evaluación y mejora continua.